



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 8 a.m. A 1:00 p.m.
LUGAR: Despacho Secretario de Educación

ASISTENTES:

| | |
|--------------------------------|---|
| PIEDAD FIGUEROA ARÉVALO | COMISIÓN DE EMPALME ADMINISTRACIÓN ENTRANTE |
| JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS | SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. |
| HAROLD A. DELGADO MARCILLO | JEFE OFICINA CONTROL INTERNO |
| ROCIO CORAL MELO. | DELEGADA CONTROL INTERNO |
| MARIO ANDRES BENAVIDES VALLEJO | DELEGADO OPGI |

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Presentación de los asistentes.
4. Presentación del informe de gestión de la S.E.M.
5. Espacio de diálogo.
6. Conclusiones.
7. Firma del acta parcial
8. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.

Toma la palabra el Doctor JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS, Secretario de Educación Municipal, quien brinda un saludo a los asistentes y manifiesta que se ha preparado un proceso de entrega muy detallado de cada una de las áreas que conforman la SEM. Hace la presentación de un informe estadístico del sector



ALCALDÍA DE PASTO

educativo teniendo en cuenta temas importantes como: Pruebas Saber, Programa de Alimentación Escolar, Evaluar para Avanzar, Política PIEMSA, resaltando que en el Sector educativo se vienen haciendo trabajos muy importantes desde hace aproximadamente en 4 gobiernos y en ese contexto PIEMSA es un proyecto con el que Pasto se adelantó a lo que son los postulados del Ministerio.

2. Saludo por parte de la coordinadora de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra la Doctora PIEDAD FIGUEROA ARÉVALO, quien brinda un saludo a los asistentes. Manifiesta que es una alegría inmensa, volver a la SEM y encontrar el mismo cariño que en anteriores años disfrutaba de él. Menciona que el señor Secretario de Educación doctor José Luis Benavides, ha sido claro, dando a conocer las fortalezas pero también las debilidades de esta Secretaría.

Aduce que la Secretaría de Educación Municipal, es una de las más grandes de la Alcaldía Municipal; es la columna vertebral, por cuanto aquí, se marca el futuro. Un pueblo que no sea educado, no va a ninguna parte. De igual forma manifiesta que es necesario reunirse con cada una de las Subsecretarías para poder abarcar de manera detallada la información correspondiente a cada una de ellas.

3. Presentación de los asistentes:

La doctora PIEDAD FIGUEROA ARÉVALO, coordinadora de la comisión de empalme de la Administración entrante, presenta a cada uno de los integrantes de su equipo así:

Doctor (a)s:

MÓNICA MANDUBI

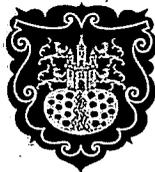
PAULA ANDREA ORTIZ

RICARDO USCATEGÜI

JAIME GUERRERO VINUEZA

ANGEL GARCIA

El doctor JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSÓS, coordinador de la comisión de empalme de la Administración saliente presenta a su equipo de trabajo así:



ALCALDÍA DE PASTO

Doctor (a)s:

ANA SOFIA LOPEZ MEJIA: Jefe Oficina Asesora de Inspección y vigilancia
HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ: Jefe Oficina Asesora de Planeación
MARTHA CECILIA RUANO MORENO: Jefe Oficina Asesora Juridica
MARIA MERCEDES ESTUPIÑAN CORAL: Subsecretaria de Cobertura
MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA GUERRERO: Subsecretaria de Calidad Educativa
FRANCISCO J. CHACON VASQUEZ: Subsecretario Administrativo y Financiero

Posteriormente se presenta el doctor HAROLD ALVEIRO DELGADO, Jefe Oficina de Control Interno, quien presenta a la doctora ROCIO CORAL, funcionaria de la Oficina de Control Interno. El doctor Delgado, solicita que se debe dar a conocer un correo electrónico oficial para suministrar la información correspondiente a la transición de gobierno. Por parte de la comisión entrante, suministran el correo electrónico: empalmenicolastoro@gmail.com

Así mismo, se presenta el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional Doctor MARIO ANDRES BENAVIDES.

Seguidamente, se propone por parte de la comisión entrante, que en la presente reunión se reciba el informe global de empalme y en la próxima semana el de cada una de las subsecretarías y oficinas correspondientes. Se plantea y se aprueba el siguiente orden:

Lunes 20 de noviembre de 2023, Subsecretaría de Calidad y Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia.

Miércoles 22 de noviembre de 2023, Subsecretaría de Cobertura y Oficina Asesora de Planeación.

Viernes 24 de noviembre de 2023, Subsecretaría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora Jurídica.

Lo anterior, en el horario de 8:00 a.m. en adelante.

4. Presentación del informe de gestión de la Secretaría de Educación Municipal



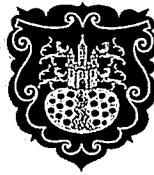
ALCALDÍA DE PASTO

Toma la palabra el Doctor JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS, Secretario de Educación Municipal, quien socializa el informe de gestión de la SEM contenido en la presentación de PowerPoint; la misma que se anexa a la presente acta.

Como preámbulo al mismo, destaca el proceso de formación musical, adelantado en nuestra ciudad con el apoyo del gobierno de Corea, que como resultado se presenció un concierto de Ocarinas acompañado de la Red de Escuelas de Formación Musical, además de la donación de varios instrumentos musicales.

A continuación se relacionan los siguientes temas:

1. La Secretaría de Educación Municipal de Pasto, es la única Secretaría que no se encuentra intervenida por el Ministerio de educación, PAE, Inspección y Vigilancia; es decir nuestra Secretaría está totalmente libre de asuntos legales por los entes de control. Se ha logrado cerrar una brecha en infraestructura educativa, entregando un total de 17 obras, de las cuales 14 están en funcionamiento, 2 en ejecución y 1 en etapa de diseños.
2. Después de 30 años, se realizó el estudio de planta. Sobraban 390 docentes, sin embargo a la fecha se tiene una planta docente regularizada, la Secretaría no le debe ningún docente al MEN.
3. Se logró la apertura del Sistema Maestro, el cual estaba cerrado desde el año 2019, logrando el nombramiento de 48 docentes provisionales por mérito.
4. Implementación del programa de Jornada Única, para lo cual se tiene como referencia al Liceo de la Universidad de Nariño, siendo pionero de este modelo desde hace 30 años. Hoy uno de los mejores proyectos de jornada única, es el de la Normal Superior de Pasto. Lo que hoy se denomina jornada complementaria y este proyecto está alineado al proyecto PIEMSA. A la fecha 20 Instituciones Educativas y 48 sedes Educativas Municipales, están en jornada única. Esta modalidad está ligada al programa PAE.



ALCALDÍA DE PASTO

5. Programa de Inclusión Educativa con 49 gestores de inclusión para estudiantes especiales, entre ellos intérpretes de lengua de señas que atienden a personas con discapacidad auditivas, visuales, quienes además, trabajan estrategias de permanencia. Es un programa que vale 1.800 millones anuales, pero se tiene muchos beneficios, el cual se ha ido perfeccionando y debe continuar.
6. Red de Escuelas de Formación Musical, cuesta 1.450 millones, tiene 48 maestros de música, ha recibido reconocimiento del Congreso de la República y está funcionando en 17 sedes de las instituciones educativas en extra jornada. Hubo conciertos importantes en semana santa, navidad, onomástico de Pasto, se ha llevado a la parte rural. Este programa cuenta con dotación de instrumentos musicales.
7. Nombramientos de cargos administrativos, docentes y administrativos docentes; producto de los concursos de méritos, adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil así: 19 plazas rurales (3 rectores, 2 coordinadores 12 docentes), 33 plazas urbanas (5 coordinadores y 28 docentes), 270 cargos administrativos (secretarios, auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales y celadores). En adelante se debe continuar con lista de elegibles vigente durante dos años. Se debe tener en cuenta los denominados retenes sociales con 4 factores: padres y madres cabeza de familia, prepensionados, enfermedades catastróficas reconocidas por el Ministerio de Salud y quién tenga fuero sindical, quienes deberán salir de últimos.
8. Educación contratada, representa cerca de 6.000 estudiantes, incluidos 1000 estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño, el cual tiene una problemática de naturaleza jurídica no resuelta, ya que para el municipio de Pasto, es un colegio privado y para el Ministerio de Educación, es un colegio oficial. A las congregaciones religiosas se les contrata 5.000 cupos. El Ministerio aporta 7.101 millones de pesos y el costo total de la contratación equivale a \$ 7.652 millones de pesos. El excedente los debe colocar el municipio.
9. Transporte Escolar. En esta administración se hizo incremento de rutas y estudiantes. Para el año 2023, el costo es de 3800 millones que se deben



ALCALDÍA DE PASTO

aportar de recursos propios y para el año 2024 se tiene proyectado 4.000 millones de pesos, los cuales quedan en el presupuesto. Estos recursos se deben asignar desde el 1 de enero de 2024 para transportar 2.500 de los 16 mil estudiantes rurales. El transporte para el Corregimiento del Encano, es un caso especial por cuanto se debe utilizar lanchas, las mismas que se debe contratar a través de cooperativas comunitarias. El Municipio aporta el 80% con recursos propios y los padres de familia el 20%.

10. Conectividad: este tema no depende exclusivamente de la SEM. Al respecto se ha podido observar que la prestación del servicio en las IEM presenta grandes dificultades por diferentes procesos de contratación. Por esta razón ETB es el operador avalado por el Ministerio de las TIC para dotar de internet.
11. Programa todos a aprender – PTA: de este hacen parte 42 docentes, quienes aportan en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa, perfeccionamiento curricular y pedagógico. Actualmente, el MEN está disminuyendo el número de docentes para este programa, quienes son nombrados de manera provisional por el señor alcalde durante un periodo de 1 año.
12. Aulas hospitalarias y las carcelarias: Se tiene el aula del Perpetuo Socorro, y el aula hospitalaria del área de cancerología del Hospital Infantil. Por otra parte, existe el convenio con el INPEC en la Cárcel de Pasto, para la escolarización de adultos y a través de la IEM Heraldo Romero Sánchez, se presta el servicio educativo en el Centro de responsabilidad para adolescentes Santo Ángel, el cual presenta condiciones deplorables al carecer de agua potable. En la actualidad se está gestionando una planta potabilizadora con la Embajada de Japón.
13. Traslados: Se ha realizado 92 traslados docentes. Hay rezago de 2 profesores que no se ha podido ubicarlos. Se han nombrado 279 licencias menores a 90 días, 6 reubicaciones de perfiles por solicitud de los rectores. Esto es lo único que nombra la SEM.
14. Programa de Alimentación Escolar PAE. Hoy en día el PAE, vale 32 mil millones y está proyectado para el año 2024 por valor de 36 mil millones de pesos. Pasto tiene el 100% de cobertura del PAE. Se ha realizado una



ALCALDÍA DE PASTO

renovación de comedores escolares y cocinas en el sector rural con la colaboración de las comunidades. La mayoría de alimentación son preparados en sitio, la ración industrializada es mínima. Pasto, es la primera ciudad que el programa es financiado con regalías Departamentales (18.466 millones). Se cuenta con 3 sistemas de control: Supervisión de PAE, Equipo PAE de la SEM, (11 personas) y contratación de interventoría. Para la vigencia 2024, no hay recursos propios, se debe hacer con recursos de regalías. Este proyecto se debe formular a partir del mes de enero del 2024, presentarlo a tiempo y dialogarlo con el gobernador. Si no hay regalías, existen dos alternativas: 1. Financiar con recursos propios que más o menos cuesta 27 mil millones, y la segunda opción es reajustar el programa y eso significa retroceder. Además, informa que para financiar el PAE, durante el primer mes de 2024: existe un sobrante de 2.000 mil millones de regalías, más otros 1.000 millones sobrantes por la no prestación del servicio durante el año escolar. La nueva Administración tendría 2 opciones: 1. Liquidar los contratos y la segunda, ampliar el cronograma, con lo cual se garantizaría la prestación del servicio.

Lo relacionado con la política pública PIEMSA, es un tema muy importante al cual se le debe prestar mucha atención. se ha avanzado en algunos componentes, y se debe reconocer que es un buen proyecto. Igual, por pandemia nos ha quitado muchas posibilidades, hubo mucha improvisación, y esto perjudicó para avanzar en este programa. PIEMSA hoy puede estar implementado en un 20%. Se debe empezar a buscar recursos del gobierno, por cuanto los recursos propios no alcanzan. Pasto ya lo tiene formulado, solo tiene que entrar a implementarlo a diferencia de todo el país.

A continuación se desarrolla la presentación de las diapositivas correspondientes a la consolidación de los informes de gestión de las dependencias que conforman la Secretaría de Educación Municipal; dicha Información se puede identificar en detalle en las diapositivas y la grabación adjunta a la presente acta.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:

- Informa sobre los 17 proyectos que se ejecutaron a través del FFIE, los mismos que tienen una condición especial; como es la de implementar el



ALCALDÍA DE PASTO

programa de Jornada Única. Estos proyectos se evidencian de forma detallada en las diapositivas de la exposición.

- En el 2023, no se pudo realizar mejoramiento de infraestructura educativa por cuanto no existían recursos financieros; ni siquiera se pudo hacer el mantenimiento a la Casona Educativa.
- Se tiene 7 plantas de agua potable en el sector rural, por convenio con PROINCO.
- El MEN abre la convocatoria rural 2021, postulándose 17 sedes educativas de las cuales resultaron favorecidas cuatro: Cristo Rey, LEMO sede Rosario de Males, Francisco de La Villota y Nuestra Señora de Guadalupe sede Botana. La Entidad Territorial Certificada aportó el 30% y el MEN el 70%. Obras suspendidas.
- Informa sobre la auditoría que viene desarrollando la Contraloría General de la República. Vigencia 2022.

SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA

- Programa de Alimentación Escolar PAE; información que se encuentra detallada en las diapositivas del informe.
- Escuelas musicales: Promovemos 17 sedes ubicadas estratégicamente en nuestras Instituciones Educativas Oficiales donde se atienden 1.500 estudiantes en cada año Conformación de agrupaciones musicales, participación en diferentes eventos a nivel municipal, departamental y nacional con excelentes resultados. Inversión cuatrienio: \$5.325.267.200.00
- Apoyo pedagógico para atención a estudiantes en situación de discapacidad y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Como en: Hospital infantil, Hospital mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y atención Educativa a la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Contrato de la Universidad de Nariño, Planes escolares de riesgo y plan de movilidad y Primera infancia.

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA.

- Se habla de los proyectos que se ejecutaron en la vigencia 2020 a 2023.



ALCALDÍA DE PASTO

- Con relación al convenio con Institución Educativa María Goretti, no había otra opción sino continuar y se hizo una presión para que se entregue las mallas curriculares. Informa sobre el CARNAVAL DE LA ALEGRÍA, que es un proyecto muy importante para la comunidad educativa, con el que se busca que los maestros del carnaval sean los profesores en las instituciones para que transmitan todo su conocimiento.

OFICINA JURÍDICA:

Tiene una responsabilidad con el asesoramiento que debe realizar transversal a todas las dependencias, pero en especial a lo relacionado a resolver recursos con relación al personal que se retiró sobre los concursos de mérito.

La Oficina jurídica no tiene personal suficiente, se ha solventado con algunos contratos, esto nos lleva a que la próxima administración piense en la reestructuración de la planta de personal. Se hará entrega de las plataformas que se manejan.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Debe velar por las instituciones estatales, institutos de desarrollo humano y formación para el trabajo. A partir de la fecha se está exigiendo la licencia de construcción para el funcionamiento de los centros educativos y los que no cumplen con los requisitos, están siendo cerrados. Habla sobre el personal con la que cuenta esta dependencia. El negocio de formación por ciclos ya ha concluido, por cuanto no hay estudiantes, porque las IEM tienen formación inclusiva.

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Existen inconvenientes muy serios con el tema de los conserjes, los cuales son 186 personas que llevan 25 años vinculados con OPS y no están legalizados. Sin embargo se los sigue contratando.

Con relación a los incrementos de la planta de personal a cargo de la SEM, asciende a 17 mil millones y se debe asumir con recursos propios de la alcaldía. **Recursos humanos:** no se tiene un archivo para las hojas de vida, lo cual dificulta para todos los procesos. Lo anterior se ha dificultado para emitir el CETIL. Se debe tener en cuenta que Secretaría pertenece al nivel central, por lo tanto, el proyecto de adecuación del archivo costaría más



ALCALDÍA DE PASTO

o menos 4.000 mil millones de pesos. **Oficina de contratación;** existen problemas en momento que se hace la contratación de conserjes.

Escalafón docente, El jefe responsable tiene nombramiento provisional.

Prestaciones sociales. Existen problemas o riesgos muy grandes que se puede presentar demandas y se puede llevar como un proceso de repetición.

Atención al ciudadano SAC, se fortaleció con personal de concurso. El SAC, tiene como función repartir los procesos de comunicación.

Finalmente, el manejo financiero en este año, ha pasado por muchas carencias, es por eso que no se ha podido invertir en mantenimiento, ni entregar el alivio educativo. Sin embargo, se hizo lo mejor posible con los recursos existentes.

5. Espacio de dialogo.

La doctora Piedad felicita al señor secretario por la clara, ágil y dinámica entrega de la información. Reitera su propuesta de realizar reuniones por cada dependencia.

Toma la palabra el doctor JAIME GUERRERO VINUEZA, quien agradece el proceso llevado a cabo.

El señor ANGEL GARCIA, de igual forma agradece por la información entregada.

6. Conclusiones.

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de dialogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN manifestando que se recibe a conformidad la información entregada.

Se reitera la propuesta de aceptar la información general y a partir del lunes 20 de noviembre del 2023, se inician las sesiones con cada Subsecretaría y las oficinas Asesoras.

7. Cierre de la jornada.



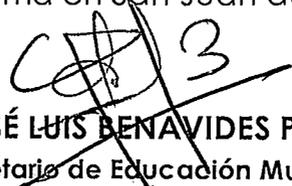
ALCALDÍA DE PASTO

Toma la palabra la Dra. PIEDAD FIGUEROA ARÉVALO, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Como soporte y medios de verificación se cuenta con listados de asistencia, presentación powerpoint y una grabación; la cual puede ser consultada en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1q2HSwKYcs-itjBOPDmTm4wzJbKj6UxSi?usp=sharing>.

8. Firma del acta parcial

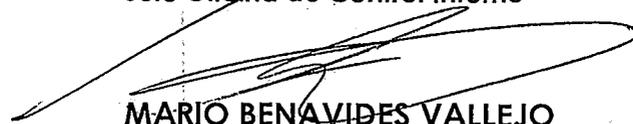
Se firma en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.


JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS
Secretario de Educación Municipal


PIEDAD FIGUEROA AREVALO
Coordinadora de la comisión de Empalme


HAROLD ALVEIRO DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno


ROCIO CORAL MELO
Delegada de Control Interno


MARIO BENAVIDES VALLEJO
Delegado Oficina OPGI

Anexo: Audio de la sesión
Listado de asistencia
Presentación en PowerPoint
Informe de Gestión

Revisó: JOSE LUIS BENAVIDES PASSOS
Secretario de Educación.


PIEDAD FIGUEROA ARÉVALO
Coordinadora de Comisión de Empalme


Elaboró: MARÍA XIMENA ACOSTA SOLARTE
P.U. Oficina Asesora de Planeación.


JORGE ARCOS BOLAÑOS
A.A. Oficina Asesora de Planeación.